



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 527-2014-GRA/PR

VISTO:

El Informe N° 240-2014-GRA/OT, mediante el cual el Jefe de la Oficina Regional de Administración solicita sustituir al titular responsable de las cuentas bancarias; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPC. Víctor Hugo Quispe Rodríguez como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 000757 Región Arequipa Sede Central, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 099-2013-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor CPC. Víctor Hugo Quispe Rodríguez, desempeña el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración, designado a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 482-2014-GA/PR;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha al CPC. Víctor Hugo Quispe Rodríguez Jefe de la Oficina Regional de Administración, en reemplazo del CPC. Juan José Velille Torres, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 000757 Región Arequipa Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Quispe Rodríguez, Víctor Hugo	Jefe Oficina Regional de Administración
b. Morays Velásquez, Rossana Patricia	Tesorera

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Llerena Becerra, Rosa Isabel	Asistente Administrativo II
d. Mamani Palomino, Justa Rufina	Especialista en Finanzas IV

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **SETE (07)** días del mes de **JULIO** dos mil catorce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE